



ANUNCIO

Mediante Decreto nº486/2017 de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 14 de septiembre de 2017, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para la cobertura del puesto vacante de Interventor municipal del ayuntamiento de Reocín, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de nombramiento interino, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las listas provisionales publicadas por Decreto 456/2017, de 29 de agosto, correspondientes al proceso selectivo para la cobertura con carácter interino del puesto de Interventor municipal, convocadas mediante Decreto 337/2017, de 27 de junio (B.O.C. núm. 129, de 5 de julio de 2017).

Admitidos

CEREZO FALCES, PABLO.
FERNANDEZ RUIZ, ALEJANDRO SIMON.
LOPEZ DIAZ, IRENE.
NUÑEZ GUIJARRO, SANDRA.
VELASCO TRUEBA, ELISABET.

Excluidos

- GARCIA PESQUERA, ARANZAZU.- Falta el requisito de titulación, en los términos señalados en la base 4ª de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el RD 697/2014, de 21 de noviembre (BOE núm. 283, de 22 de noviembre de 2014).
- TOLEDO MARTINEZ, FERNANDO - No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen y falta de aportación del DNI.

Segundo.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, quedando configurado el mismo del modo siguiente:

— Presidente: Don José Ignacio Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Colindres. Suplente: D. Raúl Vega Sánchez, Secretario-Interventor del ayuntamiento de Villaescusa.

— Vocal titular: Doña Ruth Jiménez Madurga, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín (Rama Económica). Suplente: Doña Ana Masa Timón, Tesorera del ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

— Vocal: Doña Ana Royuela González, Tesorera del ayuntamiento de Torrelavega. Suplente: Doña Carmen Escudero Amo, Interventora del ayuntamiento de Suances.

— Vocal: Don José María del Dujo Martín, Jefe del Servicio de Cooperación con las Entidades Locales. Suplente: Dña. Rosa Mercedes Blanco González, Jefa de Sección de Universidades e Investigación.



AYUNTAMIENTO DE
REOCÍN



Secretario: Don Víctor Lobán González, Secretario del ayuntamiento de Reocín.
Suplente: D. Fernando Borrajo del Río, Secretario-Interventor del ayuntamiento de Santillana del Mar.

Tercero.- Anunciar la celebración del ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en barrio de la Robleda 127 (39530) de Puente San Miguel, debiendo comparecer los opositores provistos del Documento Nacional de Identidad.

Las siguientes publicaciones relativas al desarrollo de esta convocatoria serán realizadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y su página web.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, expóngase en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de edictos municipal y página Web, y dese cuenta al Pleno de la entidad para su conocimiento, en la primera sesión ordinaria que celebre”.

En Puente San Miguel, a 14 de septiembre de 2017
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Pablo Diestro Eguren

**BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
TABLON DE EDICTOS MUNICIPAL**